

Valdemoro, a 20 de marzo de 2020

Estimadas familias:

Les informamos que durante el curso 2020/2021 sigue en marcha el sistema de préstamo de libros **(PROGRAMA ACCEDE)** regulado por la Ley 7/2017, de 27 de junio, de gratuidad de libros de texto y material curricular y demás disposiciones que la desarrollan.

Le resumimos a continuación cómo se concretará este programa en la práctica para el curso 2020/2021:

**a) Necesitamos que nos devuelvan, a través de correo electrónico:**

[cp.rosario.valdemoro@educa.madrid.org](mailto:cp.rosario.valdemoro@educa.madrid.org) , **antes del 2 de abril**, el anexo que se encuentra este comunicado en el que manifiestan su deseo o no de adherirse al programa, aceptando sus condiciones.

**b) Todos los alumnos, que durante el curso 2020/2021, vayan a cursar 1º, 2º y 3º de Educación Primaria, cuyas familias se acojan al programa, recibirán, por parte del centro, mediante partida presupuestaria de la Comunidad de Madrid, el lote de libro correspondiente (Lengua, Matemáticas, C. Naturales, C. Sociales e Inglés)**

**c) Los alumnos, que durante el curso 2020/2021, vayan a cursar de 4º, 5º , 6º y 1º de ESO, que se quieran adherir al programa y, por tanto recibir el lote de libros correspondiente, deben entregar previamente, en perfectas condiciones de uso\***, el lote completo de libros del curso anterior (Por ejemplo: los alumnos que cursarán, en 2020/2021, 4º de Primaria, deben entregar el lote de 3º y así sucesivamente) (no se admitirán libros sueltos).

Los lotes de libros están compuestos por Lengua, Matemática, C. Naturales, C. sociales e Inglés.

**\* Los libros no estarán en perfecto estado si presentan alguna o varias de las siguientes circunstancias:**

**- Estado general deteriorado por pintadas, ejercicios resueltos, marcas de lápiz, pliegos descolados, esquinas dañadas, hojas arrancadas o estropeadas por la humedad, portada o contraportada pintada o dañada, contener pegatinas identificativas o de otra índole.**

**d) Los alumnos que están cursando 6º de Educación Primaria en el curso actual y que cursarán 1º de la ESO en un instituto en el siguiente curso 2020/2021, cuando entreguen su lote de libros, en perfecto estado en el colegio, recibirán un certificado que deberán llevar al instituto para que éste les entregue el lote de 1º de ESO.**

**e) Para la valoración y gestión del Programa Accede se ha constituido una Comisión dentro del Consejo Escolar que se encargará de dirimir las diferentes situaciones que puedan surgir.**

**f) La familia asume que cualquier pérdida o deterioro de un ejemplar debe ser repuesto.**

**g) En cualquier momento la familia puede manifestar su deseo de renuncia al préstamo de libros.**

Les dejamos el enlace donde podrán encontrar la normativa que regula dicho programa:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>



C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Código: 28032584 28341 - Valdemoro (Madrid)

**IMPORTANTE:** LES ROGAMOS QUE MEDITEN MUY BIEN SU DECISIÓN DE ADHERIRSE O NO AL PROGRAMA PUES UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA DEVOLUCIÓN DEL IMPRESO, NO SE PERMITIRÁN REALIZAR NUEVAS ADHESIONES\*. (Solo se permitirá un cambio, dada la situación tan excepcional que estamos viviendo, estudiando el caso de manera individual y estando plenamente justificado el cambio)

Con posterioridad a este escrito les iremos informando con el fin de organizar el desarrollo del programa.

Sin otro particular, reciban un saludo.

Quedando a su disposición ante cualquier duda o aclaración que tengan.

LA DIRECCIÓN



**CUMPLIMENTE EL ANEXO Y DEVUÉLVALO  
POR CORREO ELECTRÓNICO**

**[cp.rosario.valdemoro@educa.madrid.org](mailto:cp.rosario.valdemoro@educa.madrid.org)**